

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2019109547-006-000

Fecha: 2020-07-07 08:04 Sec. día 513

Anexos: Sí

Trámite: 132-DEMANDAS

Tipo doc: 31-REMISION DE INFORMACION

Remitente: 70420-70420-GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DOS

Destinatario: ATM172499-JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ, D.C. - SECCIÓN TERCERA -

Doctor

ASDRÚBAL CORREDOR VILLATE

Juez

JUZGADO TREINTA Y OCHO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ, D.C. - SECCIÓN TERCERA -

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

Número de Radicación : 2019109547-006-000

Trámite : 132 DEMANDAS

Actividad : 31 REMISION DE INFORMACION

Anexos : E1

Referencia: CONTESTACIÓN DEMANDA

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA

Radicado No. 11001333038-2018-00422

andante: DIANA PATRICIA TORO MONTOYA y otros

Demandados: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA y otros

Respetado doctor Corredor,

ALEXANDER CHAVERRA TORRES, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.657.944 de Bogotá y portador de la tarjeta profesional de Abogado No. 129.505, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial de la Entidad demandada **SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**, proceso a **ACREDITAR** él envió de un ejemplar de la contestación de la demanda al apoderado de la parte actora.

Anexo copia del correo electrónico enviado.

Cordialmente,



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



T.P. 129 505 del C.S.J.
C.C. 79 557 944 de Bogotá.

ALEXANDER CHAVERRA TORRES

70421-Funcionario Grupo de lo Contencioso Administrativo Dos

70420-GRUPO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DOS

Copia a:

Elaboró:

ALEXANDER CHAVERRA TORRES

Revisó y aprobó:

ALEXANDER CHAVERRA TORRES

